



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

## ANEXO I

**Puesto de trabajo:** Jardinero/a.

- **Categoría Profesional:** Oficial 1ª.
- **Grupo profesional:** 4.
- **Titulación exigida:** cualquiera de los siguientes documentos:
  - Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o título equivalente.
  - Certificado de profesionalidad en Jardinería y restauración del paisaje.
  - Certificado de profesionalidad en Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes.

**No obstante, este requisito (el de la titulación) podrá ser sustituido por alguno de los dos siguientes medios:**

- **Por la acreditación, mediante contrato de trabajo y fe de vida laboral, en el puesto de trabajo como Jardinero (Oficial de 1º) durante al menos 1 año completo.**
- **Por la acreditación de haber trabajado como profesional autónomo de jardinería durante al menos 1 año completo, para lo cual deberá aportar el alta en el IAE en el epígrafe correspondiente más la fe de vida laboral.**
- Tipo de contrato: contrato de trabajo de duración determinada en cualquiera de las modalidades que para contratación temporal prevé el ET, en función de las circunstancias que motiven la contratación (obra o servicio determinado, acumulación de tareas, interinidades -sustituciones, bajas-, etc.), todo ello según lo previsto en el artículo 15 del ET.
- **Otros requisitos obligatorios:** poseer el **CARNET DE CONDUCIR B1**.
- **Funciones a desarrollar:** el trabajador debe tener dominio del oficio, ejecutar labores propias de la plantación y conservación de jardines, con iniciativa y responsabilidad. El puesto referido estará ligado al Área de Servicio de Limpieza y Mantenimiento y las funciones que tendrá encomendadas, entre otras, serán las siguientes:
  - Mantener las zonas verdes en buen estado, realizando tareas de siega, poda y siembra
  - Realizar el mantenimiento y cuidar que las plantas de los jardines permanezcan sanas: utilizar productos fitosanitarios, regar, eliminar las malas hierbas retirar las hojas secas, etc...
  - Programar, arreglar y mantener el sistema de riego en buen estado.
  - Realizar el mantenimiento adecuado a las herramientas de trabajo.
  - Podar los árboles y arbustos de la manera correspondiente a cada uno.
  - Eliminar las malas hierbas de los macizos, alcorques, etc.
  - Recoger las ramas podadas, hierbas retiradas.



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

- Conducir los vehículos asignados con permiso de conducir B.
- Cualesquiera otras relacionadas con su oficio.
- Se podrán asignar a cualesquiera otras funciones, tareas o responsabilidades distintas a las correspondientes al puesto de trabajo que desempeñen siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen sin merma en las retribuciones.